

José Calvo Sotelo (Tuy, Pontevedra, 6 de mayo 1893 — Madrid, 13 de julio de 1936) fue un político y jurisconsulto [derechista español](#), [ministro de Hacienda](#) entre 1925 y 1930 (durante la [Dictadura de Primo de Rivera](#)). Exiliado durante los primeros años de la [Segunda República](#), no obstante fue elegido diputado en todas las legislaturas, incorporándose a su escaño tras una amnistía durante el bienio [radical-cedista](#) en 1934. Destacó como líder monárquico, a través del partido [Renovación Española](#), aunque no mantuvo muy buena relación con las otras fuerzas de la derecha: la mayoritaria, partidaria de contemporizar con la República ([CEDA](#)) y las minoritarias, entre las que estaba [Falange Española](#).

En el turbulento periodo entre febrero y julio de 1936, protagonizó varios debates en las Cortes en los que solicitó al Gobierno que restableciese el orden público, reclamando que en caso contrario tal tarea debería ser asumida por el Ejército. Tras fortísimos enfrentamientos parlamentarios, recibió amenazas de [Dolores Ibárruri](#) *La Pasionaria* (16 de junio), e indudablemente de [Ángel Galarza](#) (1 de julio). En la madrugada del 13 de julio de 1936 un grupo de [guardias de Asalto](#) y militantes socialistas, dirigido por el capitán de la [Guardia Civil](#) [Fernando Condés](#) le detuvo en su domicilio y le introdujo en el interior de una camioneta de la guardia de Asalto donde Luis Cuenca, militante de las [Juventudes Socialistas](#) y guardaespaldas de [Indalecio Prieto](#) le asesino a sangre fría disparándole dos tiros en la nuca, en represalia por el asesinato horas antes del izquierdista teniente de Asalto [Castillo](#). Uno de los efectos de su asesinato fue decidir a quienes, como el general [Francisco Franco](#), mantenían aún dudas sobre si debían sublevarse contra el Gobierno de forma inmediata. En la posguerra fue honrado como *Protomártir de la Cruzada*¹ o *Protomártir del Movimiento Nacional*.

(...)

Ministro de Hacienda

Calvo Sotelo fue nombrado [ministro de Hacienda](#) en diciembre de 1925. Su apoyo a los cuerpos técnicos y administrativos de Hacienda, consiguió aumentar su eficacia. El 24 de diciembre de 1925 presentó ante el [Consejo de Ministros](#) tres proyectos de decreto destinados a perseguir el fraude fiscal, el más famoso de los cuáles fue el que disponía que todos los propietarios debían declarar en tres meses el valor verdadero de sus fincas rústicas y urbanas. Pasado dicho plazo, si se comprobaba que el valor declarado era inferior en más de un 50 por ciento al real, el Estado podría proceder a la expropiación forzosa mediante el pago de una indemnización que no podría exceder del valor declarado por los propietarios en más de un 15 por ciento. La polvareda levantada por tal proyecto de decreto fue inmensa, haciendo que a Calvo Sotelo se le llamara el "ministro bolchevique". Primo de Rivera se vio tan presionado que optó por dar marcha atrás, pero se negó a aceptar la dimisión de Calvo, que defendió su punto de vista en un discurso pronunciado en la [Real Academia de Jurisprudencia y Legislación](#) bajo el título *La contribución y la riqueza territorial de España*. Un real decreto de 25 de junio de 1926, que aumentó los tipos impositivos de la contribución territorial, pero sin aumentar sus bases, puede considerarse una solución de compromiso, que permitió aumentar la recaudación por este concepto de 161 millones de pesetas en 1923-1924 a 210 de 1929.

El 18 de enero de 1927 Calvo Sotelo publicaba en *La Gaceta de Madrid* su proyecto de reforma fiscal, sobre el que se abrió un plazo informativo de tres meses. El "Impuesto sobre rentas y ganancias", precedente directo del actual [IRPF](#), gravaba a todos los contribuyentes según sus ingresos, conforme a una escala progresiva, pues se buscaba la igualdad del sacrificio, que, para Calvo Sotelo, "es la verdadera esencia, la médula, la raíz, de la equidad y de la justicia tributaria". Al igual que en otras ocasiones, el debate suscitado hizo que Calvo Sotelo no lograra llevar a cabo sus designios, aunque sí pudo efectuar varios retoques en las vigentes tarifas de utilidades.

A pesar de que sólo pudo llevar a cabo una pequeña parte de sus proyectos fiscales, [Francisco Comín](#), cuyas estimaciones son considerablemente más bajas que las de Velarde, destaca que "un alza del 26 por 100 en la presión fiscal en 5 años no es un suceso común; téngase presente que entre 1930 y 1935 la presión fiscal solamente creció en un 3,9 por 100". Y añade, "el incremento de la presión fiscal en el periodo de Calvo Sotelo fue mayor que el que ocurrió durante la República.

Si la política de Primo de Rivera hubiera sido una política de contención del gasto público, tal vez la mayor eficacia recaudatoria y el moderado aumento de la presión fiscal hubieran sido suficientes para equilibrar el presupuesto. Pero no era este el caso. El gobierno se hallaba embarcado en una política expansiva que, junto a sus posibles efectos positivos a la hora de impulsar la economía nacional y crear empleo, supuso un fuerte aumento de los gastos. Era pues necesario conseguir mayores ingresos y para ello los medios puestos en marcha fueron los siguientes: a) ordenación de

la **Deuda** existente; b) financiación del ahorro público con emisiones de fondos públicos; c) creación de un sistema bancario de tipo público especializado; d) fomento del ahorro con una completa consolidación de la alta Banca privada española.

El instrumento primordial de que se sirvió el gobierno para poner en marcha un ambicioso plan de obras y servicios que debía desarrollarse hasta diciembre de 1936 fue la emisión de deuda pública a través del denominado presupuesto extraordinario. Su planteamiento teórico era muy sencillo. El atraso en que se encontraba España obligaba al Estado a emprender un ambicioso plan de inversiones que permitiera dotar al país, con la máxima rapidez posible, de caminos, escuelas, ferrocarriles, escuadra, etc. No atender dichas necesidades sería, en opinión de Calvo Sotelo, conseguir "la solvencia de la ruina, y digo la ruina, porque cuando se suprime lo indispensable para la vida, muere el ser que así aspira a ser solvente".⁷ Ahora bien, los gastos que tal política suponía desbordaban con mucho los ingresos ordinarios del fisco. Por tanto, la solución que se planteaba era crear un presupuesto adicional, en el que se consignarían los gastos a que diese lugar esta política, y a cuyas necesidades se haría frente mediante la emisión de deuda, contabilizándose los intereses de la misma dentro de los pagos del presupuesto ordinario. La polémica en torno al presupuesto extraordinario y a la correcta interpretación económica del mismo se inició en el momento de su creación y ha llegado hasta nuestros días. El hecho de que el presupuesto extraordinario se financiase por medio de emisiones de deuda ha creado también una polémica sobre si el estado en que recibió la Hacienda Pública Calvo Sotelo fue mejor o peor que aquel en que la legó a sus sucesores (considerando que durante su estancia en el Ministerio también llevó a cabo una importante amortización de la deuda de periodos anteriores). El tema ha sido estudiado con detenimiento por Francisco Comín, que concluye que el estado de la Hacienda al finalizar la dictadura era mucho mejor que el recibido por ésta.

"Dentro del marco, un tanto negativo, de la política industrial y comercial de la Dictadura, aparece un punto evidentemente luminoso: la creación del **Monopolio de Petróleos**", señala el profesor Velarde al referirse a una de las en su día más criticadas iniciativas de Calvo Sotelo.⁹ La medida dio lugar a episodios como la visita a Calvo Sotelo y a Primo de Rivera de Sir Henry Deterding, presidente del grupo **Shell**, con el fin de conseguir que el gobierno español diese marcha atrás en su resolución (al no conseguirlo amenazó con un embargo de petróleo que dejaría España sin suministros en uno o dos años, amenaza que pudo eludirse gracias a los acuerdos que la dictadura firmó con la **Unión Soviética**). El propósito de Calvo Sotelo no era únicamente la creación de un monopolio mediante el que el Estado se quedase con los beneficios de la distribución de combustible, sino que sus objetivos iban más allá, considerando que la **CAMPSA** debía acometer otras actividades, como la adquisición de yacimientos petrolíferos, la construcción de una flota de petroleros, la puesta en marcha de plantas refinadoras, etc.

La creación de un sistema bancario de tipo público especializado fue otro de los objetivos perseguidos por Calvo Sotelo durante su permanencia en el Ministerio de Hacienda. Dentro de las iniciativas desarrolladas en este aspecto, sin duda la más importante fue el **Banco Exterior de España** ("Una de las obras de que más me ufano", como escribiría posteriormente su impulsor), aunque tampoco debe olvidarse el **Banco de Crédito Local**, surgido antes de esta etapa, en 1925, ni las reformas efectuadas en el **Banco Hipotecario** y el **Banco de Crédito Industrial**. También a él se debe la implantación del seguro contra las pérdidas que pudiera ocasionar la exportación de mercancías españolas, para lo que se armonizó la acción de las compañías de seguros, el Banco Exterior y el Estado.

Más polémica que estas medidas fue el intento de Calvo Sotelo de mantener la cotización de la **peseta**, que tras haber incrementado notablemente su valor durante los primeros años de la Dictadura, inició un rápido descenso tan pronto como ésta pareció empezar a tener problemas políticos, pues uno de los grandes problemas de la Dictadura fue su falta de consolidación institucional. Primo de Rivera había presentado el régimen como una forma de gobierno provisional, "una letra a noventa días", que había ido renovándose, pero que no había dado lugar a una nueva configuración del Estado. La **Constitución de 1876** no había sido derogada —tan sólo suspendida—, y los intentos del régimen de dotarse de una nueva carta constitucional fueron estériles ante la oposición que encontró dentro del mismo ministerio el proyecto elaborado por la Asamblea Nacional. La fórmula en que debía hallarse una salida política que permitiera la consolidación y continuación de la obra de la Dictadura dio lugar en diciembre de 1930 a duros enfrentamientos entre Miguel Primo de Rivera y José Calvo Sotelo, que creía que todo lo que se hiciera debía hacerse conforme a los mecanismos políticos de la Constitución de 1876. El resultado de estas disensiones, y del

desgaste sufrido por Calvo Sotelo ante la opinión pública como consecuencia de la depreciación de la peseta, un 60% durante su ministerio, fue que el 20 de enero de 1930 el dictador admitió su renuncia. El régimen tan sólo le sobrevivió una semana, pues el 28 de enero Primo de Rivera presentaba su renuncia al rey [Alfonso XIII](#).

Calvo Sotelo hizo el siguiente juicio acerca de su gestión al frente del Ministerio de Hacienda:

Hallé una Hacienda averiada, exhausta, precaria. Por eso, hube de consagrarme inicialmente al refuerzo de ingresos, la poda de gastos y la mejora de los servicios. Modernicé la mecánica; simplifiqué la recaudación ; retoqué algunos tributos; hice comprensiva y flexible la inspección fiscal; luché denodadamente contra la ocultación; acrecenté el patrimonio del Estado, creando el Monopolio de Petróleos; extirpé la Deuda flotante, reduje el volumen de la Perpetua e intensifiqué la amortización de la restante consolidada; doté financieramente los grandes planes reestructivos del país; di vida al Banco Exterior, agilidad al de Crédito Industrial, control al Hipotecario y realidad al Seguro de crédito a la exportación; remocé al legislación de Clases pasivas, mosaico de rutinas y arcaísmos; abrí cauce a una expansiva red de zonas francas; y legué a mis sucesores un proyecto de reforma tributaria cuyas directrices son inexcusables si aquélla ha de abordarse algún día, de acuerdo con las corrientes mundiales... Trabajé, en fin, sin tasa ni horario, con entusiasmo y austeridad. Satisfecho de mi labor, ni la exalto, ni la desprecio; simplemente la evoco para asociar a ella, de modo ostensible, toda mi responsabilidad.

Mis servicios al Estado, p. 434.

El último año de la Monarquía

Uno de los episodios que ha pasado más desapercibidos de la trayectoria de José Calvo Sotelo es el periodo en que desempeñó la presidencia del [Banco Central](#), a la que fue llamado el 18 de febrero de 1930. La institución pasaba por entonces por momentos problemáticos, debidos, entre otras cosas, a los elevados préstamos efectuados a personas que tenían problemas para devolverlos, y que se sentaban en el consejo de administración de la entidad bancaria. Finalmente, y tras no lograr hacer que prevaleciesen sus puntos de vista, Calvo Sotelo dimitió el 15 de septiembre.

No pudo, sin embargo, zafarse Calvo Sotelo ni por unos breves meses de la contienda política, pues su sucesor, [Manuel Argüelles](#), realizó una durísima crítica de su gestión y procedió, según las reglas de la economía clásica, a paralizar las inversiones del Estado para tratar de enjugar el déficit. El resultado fue un significativo frenazo de la actividad económica española que ha hecho que para García Delgado el "error Argüelles" pueda considerarse "más importante que cualquier pretendido «error Berenguer» o «error Aznar»". La controversia entre ambos ministros, publicada originalmente en [ABC](#), fue recogida por Calvo Sotelo en *Mis servicios al Estado*.

La feroz crítica contra toda la labor de la Dictadura influyó sin duda en que en fecha tan temprana como el 14 de febrero de 1930 siete ex ministros de Primo de Rivera, entre los que se encontraban el [conde de Guadalhorce](#) y Calvo Sotelo, se reuniesen para estudiar la posibilidad de crear un partido político que defendiese y continuase su obra. A mediados de marzo Calvo Sotelo se entrevistaba con Primo de Rivera en [París](#) logrando al parecer convencerle de que se presentara a las próximas elecciones. Mas no hubo ocasión, pues el ex dictador falleció a la mañana siguiente, asistiendo Calvo Sotelo al funeral y publicando en [ABC](#) un elogioso artículo en su memoria. El 24 de marzo una nueva reunión de varios ex ministros, a la que se sumaron [José Antonio Primo de Rivera](#), hijo del ex dictador, y José Gavián, presidente del comité ejecutivo de la [Unión Patriótica](#), se decidió la creación de la [Unión Monárquica Nacional](#), cuyo manifiesto fundacional apareció el 5 de abril. Tras señalar que "nuestra adhesión a la obra de la Dictadura, en los sustantivo, no implica adhesión a esa modalidad de Gobierno", se concluía afirmando: "la Unión Monárquica Nacional juzga necesarias aquellas modificaciones legales que, sin merma de las prerrogativas y funciones propias de las Cortes y el Rey, tienden a robustecer el ejercicio del Poder ejecutivo".

En el verano de 1930 la Unión Monárquica Nacional se lanzó a una campaña de movilización social sin parangón dentro de los partidos dinásticos. Calvo Sotelo participó en los actos que se desarrollaron en [Asturias](#) y [Galicia](#), en los que habló en compañía de José Antonio Primo de Rivera, sin que conste que en aquellas fechas hubiera la menor diferencia entre ellos. Ambos se hallaban dentro de la lista de 28 diputados que Guadalhorce deseaba pactar con [Berenguer](#) de cara a las siguientes elecciones a Cortes, elecciones que no llegaron a verificarse por la caída del Gobierno Berenguer y las consiguientes [elecciones municipales](#), donde las candidaturas republicanas se hicieron con el triunfo en las grandes ciudades. En la tarde del 14 de abril, después de que las masas izaran la bandera republicana en el ayuntamiento de [Madrid](#), frente al que tenía su domicilio, y

de que se lanzasen gritos amenazadores contra su persona, Calvo Sotelo abandonó la capital con dirección a [Portugal](#), cuya frontera cruzó en la mañana del día 15 en compañía de [Yangüas Messía](#) y Guadalhorce.

Segunda República

El exilio (abril 1931 – mayo 1934)

Entrevistado por el lisboeta *Diario da Manhã* en mayo de 1931, pocos días después de la quema de conventos y edificios religiosos en Madrid y otras localidades españolas, Calvo Sotelo no creía entonces en la posibilidad de una restauración monárquica, pero mostró su preocupación por el ataque que acababa de sufrir la Iglesia Católica, atribuyéndoselo al régimen republicano: "Es grande, profundo en España, el sentimiento católico. Si la república persiste en hostilizarlo, se le ocasionarán enormes dificultades." Declaró también como una de sus preocupaciones que el nuevo parlamento se convirtiera en una cámara radical y sectaria: "Si en el Parlamento español llegan a dominar los elementos extremistas, surgirán días trágicos para España. Y eso es indispensable impedirlo, cueste lo que cueste [...] Los exclusivismos en política conducen siempre a las hecatombes." En cuanto a la posibilidad de volver a España no se la planteaba de manera inmediata, pues los dos ministros de la Dictadura que habían permanecido en España habían sido presos "no por mandato judicial, sino Gubernativamente".

Pese a no poder regresar Calvo Sotelo se presentó a las elecciones de junio de 1931 y fue elegido diputado por la provincia de Orense, publicando un *manifiesto a los electores*:

Soy católico, y creo que, por serlo los más de los españoles, 'el Estado debe sostener el culto y el clero'. [...] Nada objeto a la libertad de cultos ya decretada, siempre que para la Iglesia sea libertad y no persecución. Así, habrá de reconocérsele: a) el derecho de enseñar y propagar la palabra de Dios; b) el de organizarse en Congregaciones sin límite que no sean el común. Votaré, por tanto, 'contra la escuela laica, la escuela única y la disolución y expulsión de las órdenes religiosas'. Finalmente, creo que la indisolubilidad del matrimonio, si adolece de inconvenientes notorios, libera, en cambio, a la sociedad de males gravísimos. 'Votaré contra el divorcio disolutorio'.

Soy avanzado en materia social y económica, mas no profeso el marxismo; [...] porque estimo esencial para el progreso humano el desenvolvimiento y difusión de la propiedad privada, y, en último término, porque hallo vital e insustituible el fervor religioso en la ordenación económica de la vida social. Pero frente a la propiedad hay que exaltar, como fuente suprema de derechos y prerrogativas, otro principio: el trabajo.

El impuesto progresivo sobre la renta, la universalización -en riesgos y beneficios- del seguro social, el salario familiar, los arrendamientos colectivos de las fincas, el accionariado obrero, la limitación de los poderes financieros oligárquicos, etc., son postulados de mi ideología [...]

Yo no he votado la República, pero la quiso la mayoría de mis compatriotas, y la respeto [...] Pero 'desde fuera', debo opinar acerca de la estructuración de la naciente República, y anuncio que votaré a favor de la República de tipo "presidencialista", en que el jefe del Estado sea elegido por sufragio universal directo, y el Parlamento, por grandes circunscripciones y conforme al sistema de la representación proporcional, en su Cámara popular, y por los intereses espirituales, económicos y profesionales del país, en su Cámara alta.

No admito la Confederación. El Federalismo me parece inadecuado. 'Estimo sagrada la unidad patria, pero compatible con ella la autonomía regional', sobre la que habla, con autoridad notoria, un texto legal que yo redacté: el libro III del Estatuto provincial, que admite la región [...] y la define con enorme amplitud al reconocerle todas las atribuciones que el Estado no deba reservarse 'consustanciales con su soberanía'.

A esos preceptos me ciño: Nación, sólo una: España; Estado, sólo uno: el español. Y dentro de él las regiones que se quiera, con autonomía plena, intensa y profunda, pero sin romper jamás el cordón umbilical que debe unir las a la madre patria.

Publicado originalmente en *La Región*, 21-VI-1931 y recogido por Julián Soriano Flores de Lemus: *Calvo Sotelo ante la II República*. Madrid, Editora Nacional, 1975, pp. 156-158.

Calvo tenía grandes esperanzas de poder regresar a España en virtud de su acta de parlamentario, pues hasta la fecha la elección en sufragio indultaba de cualquier posible delito político, como había ocurrido tras las elecciones de 1918 con [Besteiro](#) (presidente de las Cortes de 1931) y Largo Caballero (miembros del comité revolucionario en la [huelga general de 1917](#) y condenados a cadena perpetua). El asunto se discutió en el Consejo de Ministros, donde [Niceto Alcalá Zamora](#), [Manuel](#)

Azaña, Diego Martínez Barrio y Francisco Largo Caballero quedaron en minoría al sustentar la doctrina de que no debía prenderse a un diputado, acordándose que fueran finalmente las Cortes quienes decidiesen, para lo cual se creó la **Comisión de Responsabilidades**, un tribunal especial compuesto por diputados para juzgar a quienes habían colaborado con la Dictadura, hecho que no fue bien recibido por Calvo Sotelo, que creía que las responsabilidades que pudiera haber deberían ser juzgadas por un tribunal compuesto por magistrados. A partir de aquí la postura de Calvo hacia el nuevo régimen se endureció enormemente, y no tardó en comenzar a hablar de "la Dictadura republicana", pues en su opinión las dictaduras "no se definen por el órgano, sino por el procedimiento".

Por si fuera poco Calvo Sotelo fue objeto de un segundo suplicatorio en las Cortes, pues se le denunció por haber concedido a Juan March el monopolio de tabacos en las plazas de soberanía española de África. Calvo Sotelo se había opuesto públicamente a la existencia de este monopolio, que al final se adjudicó por decisión de Primo de Rivera. Además, como puso de manifiesto Gil Robles en la sesión secreta de las Cortes de 8 de junio de 1932 el canon impuesto por Calvo Sotelo a March era mayor que el que el nuevo ministro de Hacienda, Prieto, acababa de imponer al nuevo concesionario, con lo que mal podía plantearse que con aquel contrato se hubiese perjudicado a los intereses del Estado. En el fondo el ataque en esta ocasión no iba dirigido contra Calvo Sotelo, sino contra March, que acabó dando con sus huesos en la cárcel, acusado de haber utilizado el monopolio para efectuar contrabando de tabaco, a gran escala, en la península, si bien otras fuentes afirman que la causa fue su negativa a financiar a los republicanos en 1930.¹¹

Condenado por un delito de "auxilio a la alta traición" a doce años de confinamiento en Santa Cruz de Tenerife y veinte de inhabilitación, con pérdida de derechos pasivos, Calvo Sotelo, que había publicado anteriormente su defensa en *Al Tribunal Parlamentario de Responsabilidades*, tomó de nuevo la pluma para mostrar la preocupación que sentía ante el deterioro que, a su juicio, estaba sufriendo la convivencia política entre los españoles:

De fraternidad es testimonio este folleto, como es inri el fallo que lo motiva. En una fraternidad cristiana y generosa estriba la futura felicidad española. Pero esa fraternidad no cuenta para los hombres fríos e implacables que ahora dominan. Sus plumas enconadas mojan en toda suerte de hieles: la hiel de la envidia, en aquellos soliloquios de antaño que incubaron el despecho; la hiel de la soberbia, en estos pseudodiálogos de hogaño, presididos por el látigo. Su musa es salobre y, por ende, estéril. Donde toca, brota el incendio que devasta en vez de purificar: llamas rojas de codicia, llamas vivas de angustia, llamas crepitantes de iracundia. El reguero es ceniza, desilusiones, estertores, miseria. Más encono en las pasiones, más pavor en los presentimientos, más dureza en el trato, más distancia entre las clases, más Adónde vamos, adónde se nos lleva? Venimos de la barbarie en la atmósfera... Fraternidad y se nos quiere conducir al canibalismo demagógico. Para ello, el desmoche implacable, calenturiento, que poco a poco va sofocando la cordialidad, la efusión, todo aquello, en fin, que gozado es el encanto de la vida, y perdido, su maldición.

[...] Frente a la escalofriante realidad contemporánea, no parece difícil presagiar el fallo severo de la Historia. Ante ella, el período 1923-1930 se simbolizará en estos nombres: Alhucemas, Exposiciones; el período 1931-32, en estos otros: Castilblanco, Villa Cisneros. Paz, paz y paz, entonces; guerra, guerra y guerra, ahora.

Y en esta guerra civil, pero incivil, nuestra condena será un eslabón más de la cadena represálica y maldiciente. Un simple eslabón...

José Calvo Sotelo en su prólogo a *Las reponsabilidades políticas de la Dictadura*. Madrid, San Martín, 1933, pp. 23-47.

Mientras ocurrían estos sucesos, Calvo Sotelo había desplazado su residencia (y la de su familia) de Lisboa a París, estableciéndose en el Hotel Mont-Thabor. En la capital de Francia tuvo ocasión de entrar en contacto con Charles Maurras, ideólogo del partido monárquico legitimista, católico y ultraconservador *Action Française*, que según Eugenio Vegas Latapie, el gran impulsor de *Acción Española*, ejerció una gran influencia sobre él, una tesis reconocida casi unánimemente, si bien esta tesis ha sido modernamente cuestionada por González Cuevas, para quien "es sobradamente dudoso que una doctrina tan profundamente culturalista y ajena a las realidades de carácter socioeconómico como era el tradicionalismo maurrasiano ejerciera una influencia determinante sobre el pensamiento de un hombre que obedecía, ante todo, a criterios de orden pragmático". Calvo Sotelo, en París, estuvo abierto a todo el pensamiento político francés (no sólo el de Maurras), y también al influjo de cuantas doctrinas llegaban de Europa, y muy especialmente al **fascismo**. Entre

sus modelos políticos se encontraba también [Roosevelt](#), de cuyo *New Deal* se muestra ferviente admirador en diferentes textos.

En Francia Calvo Sotelo juega un relevante papel entre los políticos monárquicos exiliados, participando de manera activa en los intentos de llegar a una fusión dinástica entre [carlistas](#) y [alfonsinos](#), acuerdo de fusión que se veía favorecido por la falta de descendencia de los pretendientes carlistas. No era sin embargo Calvo Sotelo un político cómodo para [Alfonso XIII](#), pues aunque siempre había defendido su figura consideraba que si la monarquía había caído en 1931 era debido a una serie de defectos que había que corregir: "si algún día cambia España su régimen, nunca será para una «restauración», sino para una «instauración». Esto es, que la Monarquía, aunque retorne, no podría volver a ser «en nada, absolutamente en nada», lo que era la que pereció en 1931".¹³ Además, Calvo Sotelo consideraba necesario que Alfonso XIII abdicase en [don Juan](#), pues ello haría más fácil la vuelta de la monarquía.

En agosto de 1932 Calvo siguió con interés el pronunciamiento de [Sanjurjo](#), aconsejando al [general Barrera](#) que acudiese en su apoyo e implicándose posteriormente en varias conspiraciones monárquicas. En febrero de 1933 Calvo Sotelo se trasladó a Roma, donde se entrevistó con [Balbo](#) y [Mussolini](#) para tratar de conseguir que apoyasen las iniciativas monárquicas, aunque no parece que estas entrevistas diesen, al menos en dicho momento, excesivos frutos.

Durante su estancia en el extranjero Calvo, a quien se le había retirado su sueldo de asesor del [Banco de España](#), se ganó la vida como periodista, remitiendo gran cantidad de artículos a numerosos periódicos, gracias a los cuales pudo conseguir ingresos equivalentes al sueldo que en su día tuvo como ministro.

En septiembre de 1933 Calvo Sotelo fue elegido por los colegios de abogados miembro del [Tribunal de Garantías Constitucionales](#), pese a lo cual tampoco se le permitió volver a España.

Regreso a España y creación del Bloque Nacional

Elegido de nuevo diputado en las elecciones de 1933, y pese a haber obtenido acta por [Orense](#) y [La Coruña](#), Calvo Sotelo no pudo regresar de inmediato a la Península, pues la [CEDA](#) no se atrevió a tratar de sacar adelante su incorporación a las Cortes sin el visto bueno del [Partido Radical](#), que prefería esperar a una amnistía más amplia, en la que también fueron incluidos los sublevados de la sanjurjada y los anarquistas y comunistas que habían participado en diversas revueltas armadas contra la República. Finalmente le fue concedida la amnistía el 30 de abril, lo que permitió que en la madrugada del 4 de mayo hiciese su entrada en la capital de España.

El 8 de mayo su acta se discutió en el Congreso, donde fue aprobada con el voto en contra de los [socialistas](#), y el 22 se celebró un sorteo para determinar cual era la provincia a la que debía representar, que volvió a ser Orense. Ya con anterioridad, el día 11, había firmado su primera proposición parlamentaria, en que se solicitaba instar al Gobierno la nivelación parlamentaria, y el día 18 había tomado parte en su primer debate en las Cortes, donde antes de pronunciar el ritual "señores diputados" no pudo menos de exclamar: "todo llega en la vida".

Aunque Calvo Sotelo se integró en las Cortes en la minoría de [Renovación Española](#) (el partido dirigido por [Antonio Goicoechea](#)), el aviador monárquico [Juan Antonio Ansaldo](#), que por aquel entonces dirigía las represalias de [Falange](#), le fue a visitar en compañía de [Ruiz de Alda](#) para ver si era posible que se integrase en Falange. Pero si bien Calvo Sotelo "estaba propicio a ello" Primo de Rivera "jamás pudo admitir la posibilidad de alternar, de igual a igual, con el que fue relevante figura en el Gobierno de su padre. A regañadientes, quizá lo hubiera aceptado como colaborador subordinado, pero le pesaba la compañía de quien con prestigio paralelo al suyo, arrastraba con su nombre compromisos tradicionales irrompibles!. Además de los celos de José Antonio, y siempre según Ansaldo, había "una razón profunda y más poderosa aún", que poco a poco iba haciendo inevitable la ruptura entre la Falange de José Antonio y la que deseaban Ansaldo y otros elementos afines: "José Antonio no era monárquico". Ramiro Ledesma, en su libro *¿Fascismo en España?* da una versión ligeramente distinta de estos hechos, planteando que Calvo Sotelo solicitó entrar en el partido y que José Antonio se negó a ello, versión que ha sido copiada por diversos autores, pero cuya fuente no fue protagonista directo de las negociaciones, como sí lo fue Ansaldo.

Al haber permanecido más de tres años fuera de España, la inserción de Calvo Sotelo en un puesto de primera fila dentro de la vida política española no resultaba fácil. Tal y como le dijo el conspirador monárquico [Sáinz Rodríguez](#) antes de que abandonara París: "Tu situación es la de un cantante eminente que llega a una ciudad donde todos los teatros están alquilados. Tú no puedes ser el jefe de Renovación, o sea de la minoría monárquica, porque ya lo es Goicoechea. No puedes presidir el

posibilismo de ciertas derechas hacia la república, porque ya lo está haciendo Gil Robles. La aproximación hacia fórmulas de tipo fascista con modalidad nacional tampoco, porque es lo que trae entre manos Primo de Rivera. De manera que, para que tú puedas actuar libre y eficazmente, es preciso que busquemos una fórmula por la cual, sin chocar con todos estos elementos, tengas una libertad de movimientos y una personalidad propia".¹⁷ El 14 de junio, en una entrevista concedida a ABC, Calvo Sotelo planteó la necesidad de articular un "bloque o alianza" con las fuerzas de la derecha antirrepublicana que no aceptaban la [Constitución de 1931](#), pero pese a que mantuvo varias conversaciones al respecto la iniciativa no se puso públicamente en marcha hasta después de la [sucesos revolucionarios de octubre de 1934](#). El manifiesto fundacional, difundido en el mes de diciembre, contaba con firmas de diputados [tradicionalistas](#) y de [Renovación Española](#), así como con la de [José María Albiñana](#) y algunos independientes que en los meses anteriores se habían separado de la CEDA y los [agrarios](#), grupos a los que no se logró atraer a la nueva coalición, como tampoco a los falangistas, con lo que el objetivo de crear una gran formación contrarrevolucionaria quedó casi en la nada. Eso sí, entre los firmantes había un nutrido grupo de aristócratas y algunos intelectuales, como el premio Nobel [Jacinto Benavente](#), [Ramiro de Maeztu](#), [José María Pemán](#) y [Julio Palacios](#). Por otro lado, la formación fue acogida casi con igual desconfianza en los sectores mayoritarios de [Renovación Española](#) y del carlismo, por lo que nunca fue excesivamente operativa, aunque sí sirvió para que Calvo Sotelo y sus más íntimos colaboradores pudieran mantener una amplia actividad política fuera de las Cortes, donde también intervenía con frecuencia.

En diciembre de 1935, cuando [Alcalá Zamora](#), tras la dimisión de [Chapaprieta](#), volvió a no pedir al líder de la CEDA, Gil Robles, de cuya lealtad hacia la República desconfiaba, a pesar de ser la CEDA el partido con más diputados de las Cortes, Calvo Sotelo, que se hallaba en la cama con ciática, envió a Ansaldo para que hablase con Franco, [Fanjul](#) y [Goded](#) a fin de que se opusiesen a lo que el consideraba "un golpe de Estado presidencial". Ansaldo sólo pudo hablar con el teniente coronel [Valentín Galarza](#), que transmitió su mensaje a los militares citados, que estaban reunidos estudiando el tema, pero que se mantuvieron dentro de la legalidad debido a la opinión de Franco, que consideraba que tras el precedente de la resistencia obrera durante la revolución asturiana, el ejército no estaba aún preparado para el golpe.

Alcalá Zamora estaba convencido de la necesidad de convocar nuevas elecciones para dar solución a la inestabilidad gubernamental, pero deseaba que surgiera una mayoría moderada en lugar de una de derechas o izquierdas, para lo que quería que estuviese en el poder el gobierno más adecuado. Así, encargó la formación del gobierno a [Manuel Portela Valladares](#). El intento de Alcalá Zamora de retrasar las reuniones de Cortes para que el nuevo ejecutivo tuviera tiempo de consolidarse antes de convocar elecciones fue hecho imposible por Calvo Sotelo, que denunció ante la comisión permanente de la Cámara la actuación del Gobierno y del Presidente de la República, con lo que obligó a éste a disolver las Cortes y convocar de inmediato los comicios.

El Frente Popular

Ya antes de que se convocasen las [elecciones de 1936](#) Calvo Sotelo pensó que era muy posible que se perdieran, y que en tal caso se produjera una sublevación militar, por lo que mantuvo una entrevista con [Franco](#) en la que le pidió que los militares se alzaran antes de la consulta electoral. "Yo lo que creo es que, en resumidas cuentas, el Ejército debe soportar lo que salga de las urnas", fue la respuesta del general.

El resultado de la primera vuelta de las elecciones de 1936 fue adverso a las derechas, y las masas del Frente Popular se lanzaron de inmediato a la calle para celebrar el triunfo y poner en libertad a los encarcelados como consecuencia de la revolución de octubre de 1934. La situación del Gobierno de Portela no era fácil, pues si se reprimían los desórdenes podía haber víctimas mortales de las que se le pidiera cuentas cuando después de la segunda vuelta de las elecciones se reuniesen las Cortes y se formase un nuevo ejecutivo. Tanto Franco, como Gil Robles, Calvo Sotelo y el propio Alcalá Zamora pidieron a Portela Valladares que se mantuviese en su puesto hasta pasada la segunda vuelta electoral, promulgando para ello, si era necesario, el Estado de Guerra, que es lo que se hizo en 1933, pero Portela optó por presentar su dimisión, por lo que el 19 de febrero Alcalá Zamora encargó a [Azaña](#) formar Gobierno.

Una vez celebrada la segunda vuelta de las elecciones, la comisión de actas de las nuevas Cortes procedió a estudiar la forma en que se habían desarrollado los comicios en cada circunscripción, y anuló numerosas actas de las derechas, incrementando así el Frente Popular su mayoría parlamentaria, pero con un coste difícilmente asumible por el sistema, pues como señaló Alcalá Zamora. "En la historia parlamentaria de España, no muy escrupulosa, no hay memoria de nada

comparable a la Comisión de Actas de 1936". Entre las actas que inicialmente se proponían anular las izquierdas se hallaban las dos obtenidas por Calvo Sotelo, pero la enérgica defensa que hizo éste ante la cámara, y las presiones ejercidas sobre Azaña por varios políticos del centro y de su propio partido (especialmente [Mariano Ansó](#)), hicieron que la comisión cambiase su primer dictamen y que pese a la oposición de socialistas y comunistas, y de los gritos de "¡Justicia para los asesinos del pueblo!" lanzados por [la Pasionaria](#), el acta se aprobase por ciento once votos contra setenta y nueve. El ejemplo sirvió para que también se respetase el acta de Gil Robles por [Salamanca](#), igualmente cuestionada, pero entre las anuladas quedó la de Antonio Goicoechea, jefe de Renovación Española, lo que aumentó el protagonismo de Calvo Sotelo, que pasó a convertirse en el jefe parlamentario de la minoría monárquica.

Cuando el 15 de abril Azaña compareció ante las Cortes para defender su programa de Gobierno, el primero de los discursos de réplica corrió a cargo de José Calvo Sotelo, que hizo una minuciosa relación de incidentes acaecidos desde las elecciones de febrero que, afirmando que habían causado más de cien muertos y quinientos heridos. Acto seguido señaló las diferencias existentes en el seno del Frente Popular, donde coexistían elementos burgueses y marxistas, y pidió a Azaña que se esforzase en conseguir el mantenimiento del orden, petición en la que fue secundado por un durísimo discurso de Gil Robles. La respuesta de Azaña dejó en evidencia que el Gobierno estaba dispuesto a primar la cohesión del Frente Popular sobre el mantenimiento del orden.²³

Dada la censura a que se veía sometida la prensa, la reproducción de los discursos de Calvo Sotelo sobre las perturbaciones del orden público (táctica en seguida copiada por Gil Robles) era la única forma de que los periódicos de derechas dieran a conocer a sus lectores lo que ocurría en España. Unido ello a sus reiteradas incitaciones para que el ejército, "columna vertebral de la patria", restableciese el orden que, a su juicio, el Gobierno no podía o no quería imponer, el ex ministro se convirtió en el centro de los ataques de la izquierda, siendo además uno de los políticos derechistas cuyos teléfonos estaban ilegalmente intervenidos por orden de Azaña.

Las sesiones parlamentarias del 16 de junio y el 1 de julio de 1936

No era la del 16 de junio una sesión cuyo protagonismo hubiese debido caer sobre Calvo Sotelo, sino sobre Gil Robles, que había presentado una proposición en que se pedía "la rápida adopción de las medidas necesarias para poner fin al estado de subversión en que vive España", y que pronunció un excelente discurso donde recogió datos estadísticos sobre los disturbios habidos en España desde el triunfo del Frente Popular, en los que contabilizaba un total de 269 muertos y 1.287 heridos.

Tras una breve intervención del socialista [De Francisco](#) tomó la palabra José Calvo Sotelo, quien con un acopio de datos en él característico expuso sus tesis sobre el desorden económico y el desorden militar imperantes en España. El líder monárquico postulaba, frente a la inoperancia del Gobierno a la hora de conciliar los diversos intereses de la economía nacional ante el espíritu de lucha de clases impulsado por el marxismo:

...el concepto de Estado integrador, que administre la justicia económica y que pueda decir con plena autoridad: 'no más huelgas, no más lock-outs, no más intereses usurarios, no más fórmulas financieras de capitalismo abusivo, no más salarios de hambre, no más salarios políticos no ganados con un rendimiento afortunado, no más libertad anárquica, no más destrucción criminal contra la producción, que la producción nacional está por encima de todas las clases, de todos los partidos y de todos los intereses". **(Aplausos.)** A este Estado le llaman muchos Estado fascista; pues si ése es el Estado fascista, yo, que participo de la idea de ese Estado, yo que creo en él, me declaro fascista.

Puesto que [Casares Quiroga](#) (que además de Presidente del Gobierno tras el nombramiento de Azaña para la presidencia de la República, era Ministro de la Guerra) había dado medidas para controlar el Ejército, Calvo Sotelo le previno del peligro de entregar el mando a militares extremistas como forma de consolidar el régimen:

Cuando se habla por ahí del peligro de militares monarquizantes, yo sonrío un poco, porque no creo –y no me negaréis una cierta autoridad moral para formular este aserto- que exista actualmente en el Ejército español, cualesquiera que sean las ideas políticas individuales, que la Constitución respeta, un solo militar dispuesto a sublevarse a favor de la monarquía y en contra de la República. Si lo hubiera sería un loco, lo digo con toda claridad **(Rumores)**, aunque considero que también sería loco el militar que al frente de su destino no estuviera dispuesto a sublevarse a favor de España y en contra de la anarquía, si ésta se produjera. **(Grandes protestas y contraprotestas.)**

"No haga S.S. invitaciones que fuera de aquí pueden ser mal traducidas", advirtió el presidente de las Cortes, [Martínez Barrio](#). Acto seguido, Calvo Sotelo presentó diversos ejemplos de la, a su juicio,

vejación del ejército y las fuerzas de seguridad ante las milicias del Frente Popular, casos resueltos por las autoridades, según el orador, con notoria parcialidad en pro de comunistas y socialistas. E igual ocurría con una censura que permitía poner verde a la Guardia Civil, y sin embargo prohibía dar cuenta de sucesos como el de un pueblo de Córdoba donde un guardia habría sido degollado en la Casa del Pueblo, afirmación esta última que dio lugar a un intercambio de expresiones gruesas entre Calvo Sotelo y [Wenceslao Carrillo](#) que Martínez Barrio ordenó borrar del *Diario de Sesiones*.

El episodio que se desarrolló a continuación, en el que Casares Quiroga demostró notable torpeza, y Calvo Sotelo su indudable ironía, es buena prueba de hasta que punto las sensibilidades se encontraban a flor de piel: "Yo digo, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, compadeciendo a S.S. por la carga ímproba que el azar ha echado sobre sus espaldas... **(El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Todo menos que me compadezca S.S. Pido la palabra.- Aplausos.)** El estilo de impropio característico del antiguo señorito de la ciudad de La Coruña... **(Grandes protestas.- El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Nunca fui señorito- Varios señores Diputados increpan al Sr. Calvo Sotelo airadamente.)**". La rectificación de Calvo Sotelo no tuvo desperdicio:

Señor Presidente del Consejo de Ministros, cuando yo comenté, con honda sinceridad, que me producía una evidente pesadumbre comprender la carga que pesa sobre sus hombros [...] S.S. me contestó en términos que parlamentariamente yo no he de rechazar, claro está, pero que eran francamente despectivos, diciendo que la compasión mía la rechazaba de modo airado, y entonces yo quise decir al Sr. Casares Quiroga, al cual, sin haberle tratado he conocido de lejos en la capital de La Coruña como un... —ya no encuentro palabra que no molesta a S.S., pero conste que no quiero empear ninguna con mala intención- *sportman*, como un hombre de burguesa posición, un hombre de plácido vivir, pero acostumbrado, sin embargo, que es lo que yo quería decir, al estilo de impropio, porque S.S., siendo hombre representativo de la burguesía coruñesa, sin embargo, era el líder de los obreros sindicalistas, de los más avanzados, y con frecuencia les dirigía soflamas revolucionarias; quise decir, repito, que no me extrañaba que, en el estilo de impropio de S.S., tuviera para mí palabras tan despectivas ¿Intención maligna? Ninguna. **(Rumores.)**

Casares Quiroga consideró tan graves las afirmaciones de Calvo Sotelo sobre el Ejército que pidió la palabra, en su condición de Ministro de la Guerra, antes de que terminasen de intervenir los representantes de las diversas minorías:

Yo no quiero incidir en la falta que cometía su señoría, peor si me es lícito decir que después de lo que ha hecho S.S. hoy ante el Parlamento, de cualquier caso que pudiera ocurrir, que no ocurrirá, haré responsable ante el país a S.S. **(Fuertes aplausos.)** No basta por lo visto que determinadas personas, que yo no sé si son amigas de S.S., pero tengo ya derecho a empezar a suponerlo, vayan a procurar levantar el espíritu de aquellos que puede creerse que serían fáciles a la subversión, recibiendo a veces por contestación el empujón que los arroja por la escalera; no basta que algunas personas amigas de S.S. vayan haciendo folletos, formulando indicaciones, realizando una propaganda para conseguir que el Ejército, que está al servicio de España y de la república, pese a todos vosotros y a todos vuestros manejos, se subleve. **(Aplausos.)** [...] Gravísimo, Sr. Calvo Sotelo. Insisto: si algo pudiera ocurrir, S.S. sería el responsable con toda responsabilidad. **(Muy bien.- Aplausos.)**

El resto del discurso de Casares no desmintió la acusación de falta de equidad a la hora de reprender a derechas e izquierdas formulada por Gil Robles, sino que se centró en la represión a los extremistas de derecha:

¡Qué el gobierno ha fracasado en cuanto a las medidas de orden público que haya tomado [...] que ha fracasado en todas las manifestaciones de orden público! Vosotros sabéis bien que no. ¿Verdad, Señor Calvo Sotelo? ¿Cuándo se ven ahora por las calles aquellas magníficas manifestaciones fascistas alargando las manos, injuriando a los ministros, rodeando los centros públicos, gritando, disparando tiros, etcétera. Pero ¿dónde está todo eso? En algún sector parece que hemos impuesto un poco la serenidad. No es ahí, ciertamente, donde ha fracasado el orden público.

La visión de Casares Quiroga fue duramente criticada por [Ventosa](#), cuyas intervenciones solían ser las más equilibradas y razonables de la Cámara:

si el Gobierno actual no está dispuesto a dejar de ser beligerante para ser un Gobierno que imponga a todos por igual, con justicia y con equidad, el respeto a la ley y al principio de autoridad, vale más que se marche; porque por encima de todas las combinaciones y de todos los partidos y de todos los intereses, está el interés supremo de España, que se halla amenazada de una catástrofe.

La contestación de Calvo Sotelo a Casares Quiroga, que comenzó con una nueva defensa del Ejército, acabó de la siguiente forma:

Yo tengo, Sr. Casares Quiroga, anchas espaldas. Su señoría es hombre fácil y pronto para el gesto de reto y para las palabras de amenaza. Le he oído tres o cuatro discursos en mi vida, los tres o cuatro desde ese banco azul, y en todos ha habido siempre la nota amenazadora. Bien, señor Casares Quiroga. Me doy por notificado de la amenaza de S.S. Me ha convertido S. S. en sujeto, y por tanto no sólo activo, sino pasivo, de las responsabilidades que puedan nacer de no sé qué hechos. Bien, Sr. Casares Quiroga. Lo repito, mis espaldas son anchas; yo acepto con gusto y no desdeño ninguna de las responsabilidades que se puedan derivar de actos que yo realice, y las responsabilidades ajenas, si son para bien de mi patria (**Exclamaciones.**) y para gloria de España, las acepto también. ¡Pues no faltaba más! Yo digo lo que Santo Domingo de Silos contestó a un rey castellano: 'Señor, la vida podéis quitarme, pero más no podéis'. Y esa preferible morir con gloria a vivir con vilipendio. (**Rumores.**) Pero a mi vez invito al Sr. Casares Quiroga a que mida sus responsabilidades estrechamente, si no ante dios, puesto que es laico, ante su conciencia, puesto que es hombre de honor; estrechamente, día a día, hora a hora, por lo que hace, por lo que dice, por lo que calla. Piense que en sus manos están los destinos de España, y yo pido a Dios que no sean trágicos. Mida S. S. sus responsabilidades, repase la historia de los veinticinco últimos años y verá el resplandor doloroso y sangriento que acompaña a dos figuras que han tenido participación primerísima en la tragedia de dos pueblos: Rusia y Hungría, que fueron Kerensky y Karoly. Kerensky fue la inconsciencia; Karoly, la traición a toda una civilización milenaria. Su señoría no será Kerensky, porque no es inconsciente, tiene plena conciencia de lo que dice, de lo que calla y de lo que piensa. Quiera Dios que S. S. no pueda equipararse jamás a Karoly. (**Aplausos.**)

Una cuestión controvertida, pero que parece que tenga mayor relevancia, es si en esta sesión [Dolores Ibarruri](#) exclamó, dirigiéndose al diputado monárquico: "Este hombre ha hablado por última vez". La frase no aparece en el *Diario de Sesiones* (lo que no significa gran cosa, pues las expresiones de este tipo solían ser omitidas), y La Pasionaria siempre negó haberla proferido. Sin embargo, [Tarradellas](#), en una entrevista concedida a [Pilar Urbano](#) en 1985, contradice su versión: "Me acuerdo del día que Dolores Ibarruri le dijo a Calvo Sotelo aquello de «has hablado por última vez», porque yo me sentaba en un escaño muy cercano al de Calvo Sotelo". Se trata, en cualquier caso, de un detalle accesorio, pues que La Pasionaria amenazase a los diputados de las derechas no era ninguna novedad. En la misma sesión del 16 de junio afirmó refiriéndose a Calvo Sotelo y [Martínez Anido](#), organizador de la guerra sucia contra el sindicalismo anarquista en Barcelona durante el comienzo de la década de 1920: "para vergüenza de la República española no se ha hecho justicia ni con él ni con S. S."; en la del 15 abril había afirmado que si a Gil Robles le molestaba morir con los zapatos puestos se los quitarían y le pondrían unas botas, y en otras varias había exclamado refiriéndose a sus oponentes: "hay que arrastralos". El ambiente en las Cortes era tal que al terminar la intervención de Calvo Sotelo Besteiro comentó: "Si el gobierno no cierra el Parlamento hasta que se aquieten las pasiones, seremos nosotros mismos los que desencadenaremos, aquí dentro, la guerra civil".

No fue la sesión del 16 de junio la última en que habló José Calvo Sotelo, que también tomo la palabra en las del día 18 junio, en que se quejó de un telegrama insultante que le había enviado el Gobernador Civil de Oviedo, y 1 de julio, en la que los diputados de derechas denunciaron la situación caótica que se vivía en las zonas rurales. La intervención de Calvo Sotelo fue en su inicio de carácter técnico, denunciando que la base del problema era que las ciudades vivían a costa del campo, y atacando también las medidas de reparto de tierras del Gobierno, cuyo resultado era crear explotaciones antieconómicas. Su discurso, desarrollado inicialmente con relativa paz, comenzó a provocar duras reacciones de los diputados de la izquierda cuando se le ocurrió señalar que [Marx](#) se había equivocado en sus predicciones y criticó a la Rusia soviética:

Marx anunció el crecimiento progresivo del proletariado en su volumen numérico hasta que llegase un instante en que todos los instrumentos de la producción estuvieran acaparados por una sola persona. Entonces, si antes no se hubiera producido la revolución socialista, sería facilísima por la expropiación de los expropiadores. Pero la realidad acredita en todo el mundo que ah llegado un instante, con el desarrollo del maquinismo, hace unos cuantos años (¿Cuántos? Quince, veinte, no lo sé) en que se ha detenido el crecimiento del volumen numérico del proletariado y en cambio aumentan considerablemente las nuevas clases medias de que habla Henri de Man, comparándolas con las antiguas, para decir que así como aquéllas eran liberales en lo político y autoritarias en lo económico, éstas son liberales en lo económico y autoritarias en lo político. Es, pues, un hecho

universal el crecimiento de la clase media, y el que no lo entienda así, es porque quiere cerrar los ojos a la evidencia llevado por su sectarismo... **(Grandes rumores y protestas.)** ¿Es que acaso en España no hay menos propiedad que hace treinta años? Hay menos concentración de fortuna en pocas manos, porque incluso las acciones de las Sociedades anónimas han servido de poderoso instrumento de difusión y de división de la riqueza en mayor número de partícipes. El volumen de las clases medias crece en todas partes, y por eso se han producido las revoluciones fascistas, reacción instintiva de esas clases medias contra el intento de... **(El Sr. Muñoz de Zafra y otros Sres.**

Diputados pronuncian palabras que no se perciben.- Grandes rumores y protestas.- El Sr. Presidente agita la campanilla reclamando orden.) Esta es la raíz de la revolución fascista: la reacción de las clases medias, que no se resignan a ser proletarizadas como lo están todos los habitantes de Rusia; de Rusia, que es un régimen de socialismo contra el salariado y, sin embargo,

ha concluido imponiendo un salariado uniforme y raquítrico, del que reniegan todos los obreros conscientes... **(Rumores.- La Sra. Álvarez Resano pronuncia palabras que no se perciben.)** Bueno fuera que aquí, donde hay que suponer un mínimo de libre discernimiento, tuvierais derecho a imponernos con griterío y voces el acatamiento a esas irreales fantasmagorías económico-sociales soviéticas que vosotros presentáis ante vuestro público pazguato. **(Grandes rumores e interrupciones.)** [...] más de la cuarta parte del presupuesto ruso de ingresos, los da el trigo. ¿Cómo? Comprando el Gobierno ruso el trigo a precios irrisorios a los cultivadores y vendiendo luego el pan a precios elevadísimos al resto de la nación. **(Grandes y prolongados rumores.)** ¡Explotación, farsa, crimen! **(Nuevas interrupciones.)**

En un ambiente ya muy exaltado Calvo Sotelo leyó un informe según el cuál la fuerza del **fascismo** italiano se debió en gran medida a la anarquía que existía en el campo en 1920-1922, y que dio lugar a que las clases medias agrarias engrosasen sus filas.

Pues bien: yo digo a los agricultores españoles, especialmente a la pequeña y media burguesía rural, y los arrendatarios, y a los cultivadores de la tierra, que hoy ven ensombrecido su horizonte por falta absoluta de fijeza en la situación presente y de seguridad en la situación del porvenir; yo les digo que su remedio no está en este Parlamento, ni en otro que como éste se elija, ni en el Gobierno actual, ni en otro Gobierno que el Frente Popular forjase, ni en el Frente Popular mismo, ni en los partidos políticos, que son cofradías cloróticas de contertulios; esta... **(Interrupciones que impiden oír al orador.)** Me habéis de oír. **(El Sr. Bilbao pronuncia palabras que no se perciben.)** [...] Tengo derecho ... **(Protestas e increpaciones.)** Yo les digo a los agricultores españoles que la solución de sus problemas se logrará en un Estado corporativo que... **(Nuevas y tumultuosas interrupciones impiden oír al orador.)**

Ante la inutilidad de las llamadas al orden del Presidente de las Cortes, que en esta ocasión parecen especialmente dirigidas a Calvo Sotelo, el diputado monárquico optó por un "He terminado, señor Presidente" y se sentó en su escaño en medio de los aplausos de las derechas, lo que dio lugar a que **Martínez Barrio** se considerarse desairado: "Si esos aplausos al señor Calvo Sotelo quieren significar que el momento en que han de terminarse los discursos en la Cámara corresponde señalarlo a SS. SS., de esos aplausos se tendrán SS. SS. que arrepentir inmediatamente que recapaciten sobre la forma en que se producen". La respuesta del cedista **Bernardo Aza**: "Significan un homenaje al valer del Sr. Calvo Sotelo", dio lugar a un formidable escándalo del que las páginas de *ABC* ofrecieron la siguiente versión: "los diputados de la mayoría, puestos en pie, saltan al hemicycleo y pretender agredir al Sr. Aza. Los secretarios se interponen y lo evitan. El presidente da fuertes campanillazos, y en medio del griterío ensordecedor ordena la expulsión del salón del señor Aza. Este se resiste al principio, pero sus propios compañeros le invitan a que salga. Así lo hace. Ello encalma la actitud de socialistas y comunistas, que pasan a sus escaños".

Una dura intervención de Gil Robles, que amenazó con que las derechas abandonarían la Cámara si no se permitía la vuelta de Aza, hizo que Martínez Barrio reconsiderase su actitud y permitiese su regreso, continuando el debate con la misma virulencia que hasta entonces. Para el socialista **Ángel Galarza** el uso de la violencia era legítimo contra quien utilizaba el escaño "para erigirse en jefe del fascismo y quiere terminar con el Parlamento y con los partidos". "Pensando en S.S. encuentro justificado todo, incluso el atentado que le prive de la vida". "En medio del escándalo inenarrable que se produjo, podía oírse la voz de Dolores Ibarruri, que gritaba hacia nuestros escaños: «Hay que arrastrarlos»", recuerda Gil Robles. "La violencia, Sr. Galarza, -intervino Martínez Barrio- no es legítima en ningún momento ni en ningún sitio; pero si en alguna parte esa ilegitimidad sube de punto es aquí. Desde aquí, desde el Parlamento, no se puede aconsejar la violencia. Las palabras de S.S., en lo que a eso respecta, no constarán en el *Diario de Sesiones*". La respuesta del diputado

socialista fue casi peor que su anterior exabrupto: "Yo me someto, desde luego, a la decisión de la Presidencia, porque es mi deber, por el respeto que le debo. Ahora, esas palabras, que en el *Diario de Sesiones* no figurarán, el país las conocerá, y nos dirá a todos si es legítima o no la violencia".

No por haberse visto obligado a callar en medio de un discurso Calvo Sotelo dejó de asistir a las Cortes, donde participó en diversas votaciones los días 2, 9 y 10 de julio. Durante este tiempo preparó febrilmente el discurso que pensaba pronunciar el día 14 en el debate que debía celebrarse sobre la situación del orden público. Pero como es bien sabido fue asesinado en la madrugada del 13.

Asesinato y repercusiones

El 29 de junio de 1936, el **Director general de Seguridad, José Alonso Mallol**, llamó a Lorenzo Aguirre, su jefe de personal, y le indicó que debía cambiarse la escolta del diputado monárquico *para poner dos agentes que vigilaran las idas y venidas del Sr. Calvo Sotelo, visitas que recibía y cuanto pudiera ser de interés*. En virtud de tales instrucciones Aguirre encomendó la tarea al agente José Garriga Pato, partidario del Frente Popular y miembro de la masonería, a quien dejó en libertad de elegir a su compañero. Garriga, que durante la guerra llegó a comandante del ejército republicano, designó al policía Rodolfo Serrano de la Parte, que le merecía garantías por ser amigo de dos secretarios de Casares Quiroga, masón y plenamente afecto al Frente Popular.

Aguirre comunicó a ambos agentes que debían sustituir a la anterior escolta, cuyos miembros, Antonio Álvarez Ramos y Basilio Gamo, eran "demasiado afectos" al diputado monárquico. De hecho, Gamo sería asesinado posteriormente por el solo motivo de haber sido escolta de Calvo. La sustitución se efectuó de inmediato sin que de ello tuviera conocimiento el jefe de la brigada de vigilancias políticas, que era quien debería haberla tramitado.

Según la declaración de Serrano ante la **Causa General**, instruida por los órganos judiciales excepcionales creados por Franco, dos o tres días más tarde Aguirre convocó a los nuevos escoltas y tras tratar inútilmente de hacer que se vieses con Alonso Mallol "les hizo saber en su nombre que, caso de ocurrir un atentado contra el Sr. Calvo Sotelo, si sucedía en sitio céntrico, [debían] simular una protección, pero, en realidad, abstenerse de ayudar en nada, y si era en un descampado no sólo no defenderle sino rematarle, o asesinarle caso de que la agresión fracasara." Aunque no consta que tuviera la menor afinidad ideológica con Calvo Sotelo, las nuevas instrucciones escandalizaron a Serrano de la Parte, que el 7 de julio se entrevistó con **Joaquín Bau Nolla**, íntimo amigo de Calvo Sotelo.

Bau informó de inmediato a Calvo Sotelo, que en la tarde de ese mismo día habló con Gil Robles en las Cortes y le contó lo sucedido, lo que no sorprendió en exceso al jefe de la CEDA, pues tenía noticias similares sobre su propia escolta: "Usted y yo –agregó– estamos en peligro. Moles me ha prometido quitarme los guardias de Asalto. Apresúrese usted a hacer una gestión parecida, fundándose en mi precedente". En aquel momento se acercó Ventosa, y Gil Robles le puso como testigo por lo que pudiera ocurrir: "Se prepara un atentado contra Calvo Sotelo. Por parte de organismos dependientes del Ministerio de la Gobernación, aunque nunca del propio ministro, ha habido órdenes para que se deje impune el atentado que se prepara. Usted lo sabe; usted y yo somos testigos de que esa advertencia se ha hecho al Gobierno, de que esa amenaza se está cerniendo sobre la cabeza del señor Calvo Sotelo." El día 8 Calvo Sotelo se entrevistó con **Juan Moles** y aunque consiguió que se le cambiara nuevamente la escolta no pudo obtener, como parece si ocurrió con Gil Robles, que estuviese formada por agentes de su confianza.

El 10 de julio Calvo Sotelo recibió la visita de **Julián Cortés-Cavanillas**, vicesecretario general de Renovación Española, que le dio noticia de "la confidencia recibida de un agente infiltrado en las filas del PSOE sobre un proyecto para asesinarle del que se hablaba con insistencia en la Casa del Pueblo", pidiéndole que para prevenirlo aceptase una guardia personal de jóvenes de Renovación Española, ofrecimiento rechazado por Calvo Sotelo "porque creía que el golpe criminal contra él podía partir más del propio Gobierno que de una organización política, por muy de izquierda que fuera. Y en orden a la creación de un retén de custodia en el portal de su casa o vigilancia proteccionista por parte de elementos jóvenes de Renovación para seguirle cada vez que saliera a la calle, lo consideraba inútil al no poder ir armados y de armarles clandestinamente serían detenidos por los propios agentes de la Policía oficial, que le daban escolta." El domingo 12 por la mañana Calvo Sotelo asistió a misa en la iglesia de la Concepción, y a la salida mantuvo una conversación de veinte minutos con el coronel Ortiz de Zarate, que es muy posible versase sobre la inminente sublevación del ejército.

Así las cosas, el 12 de julio de 1936, José Castillo, teniente de la Guardia de Asalto, perteneciente a la UMRA y miembro activo del Partido Socialista fue asesinado por unos pistoleros de extrema derecha. Las tesis apuntan a carlistas pertenecientes al Tercio de requetés de Madrid, según el historiador Ian Gibson , o a falangistas según otros autores como Paul Preston o Gabriel Jackson .

El episodio, como ha resaltado Clara Campoamor, no tenía nada de especial: “Todos los días tenían lugar en Madrid atentados personales cuyas víctimas eran a veces miembros del partido fascista o del partido marxista. El asesinato del teniente Castillo [...] no fue más que uno de los episodios de esta lucha de odio entre dos grupos que resolvían sus diferencias fuera de la ley”. Lo especial fue que para vengar su muerte los compañeros de Castillo no asesinaron a ningún pistolero, sino a quien por aquel entonces se había convertido en el líder más carismático de la derecha española: José Calvo Sotelo. El cuerpo de Castillo fue trasladado a la Dirección General de Seguridad, situada junto al cuarte de Asalto de Pontejos, donde prestaba sus servicios. Allí se fue concentrando gran cantidad de amigos del finado que presionaron al Ministro de la Gobernación para que se encarcelase a todos los derechistas que pudieran ser sospechosos. Con tal cometido salieron de Pontejos numerosas camionetas de Guardias de Asalto, la última de las cuáles, la número 17, partió al mando del capitán de la Guardia Civil Fernando Condés. Condés, expulsado en su día del cuerpo por haber participado en la revolución socialista de 1934 y reincorporado tras el triunfo del Frente Popular, era amigo de Castillo, instructor de la Motorizada, y miembro de la UMRA. En la misma camioneta, y junto a algunos guardias de Asalto, subieron media docena de militantes del PSOE, en su mayoría pertenecientes a la Motorizada, milicia paramilitar de los socialistas madrileños, que no se había integrado en las Juventudes Socialistas Unificadas, y que estaba alineada con el sector de Prieto, a quien daba servicio de escolta. Se unieron también varios miembros del servicio de vigilancias políticas, de quienes tan sólo sabemos con seguridad el nombre del José del Rey, escolta de la diputada socialista Margarita Nelken.

Según todos los supervivientes de la camioneta número 17 interrogados después de la guerra, ésta marchó directamente a casa de Calvo Sotelo, sin efectuar ninguna parada en el camino. Aunque esa misma noche efectivos de Asalto se presentaron en casa de Gil Robles, al que no pudieron detener por encontrarse en Francia, parece razonable suponer, como hizo el jefe de la CEDA, que se trataba de misiones distintas. Al llegar al domicilio del líder del Bloque Condés encargó a varios guardias y paisanos que vigilaran los alrededores, y seguido por algunos otros penetró en el edificio tras identificarse ante los dos guardias de seguridad encargados de la protección nocturna de Calvo Sotelo. Con el pretexto de efectuar un registro, y amparados en la condición de agentes del Gobierno de varios de los que integraban el grupo, Condés y algunos otros penetraron en casa del diputado monárquico, a quien pidieron les acompañase a la Dirección General de Seguridad. Al ver que de nada servían sus negativas iniciales (“¿Detenido? ¿Pero por qué?; ¿y mi inmunidad parlamentaria? ¿Y la inviolabilidad de domicilio? ¡Soy Diputado y me protege la Constitución!”) Calvo Sotelo optó por acompañar a sus asesinos sin oponer resistencia, sin que las reiteradas peticiones de su esposa sirvieran para conmover a sus captores.

De lo ocurrido a partir del momento en que Calvo Sotelo entró en la camioneta existe el relato de un testigo presencial, el guardia de Asalto Aniceto Castro, en el proceso extraordinario incoado bajo el régimen franquista, que se colocó al lado de Calvo Sotelo:

En el banco delantero se sentaron el chofer, el Capitán Condes y José del Rey; en el segundo, algunos paisanos y guardias; en el tercero, que era de espaldas a la dirección, no iba nadie; en el cuarto, el declarante, el Sr. Calvo Sotelo y el guardia del Escuadrón de Seguridad, y, en el quinto, ‘el pistolero’ [Cuenca] y otros paisanos. Se encaminó la camioneta calle de Velázquez abajo, y a los pocos momentos de emprender la marcha, cree fue al llegar al cruce con la calle de Ayala, sonó un tiro, y al momento vio que el Sr. Calvo Sotelo caía hacia la derecha y ‘el pistolero’ esgrimía detrás de él una pistola con la que, indudablemente, había disparado sobre la nuca de aquél. Al instante, vio como ‘el pistolero’ hizo un segundo disparo sobre la cabeza del Sr. Calvo Sotelo, cuando ya éste estaba cabeza abajo. Entonces el guardia del Escuadrón se pasó al asiento de atrás. ‘El pistolero’ exclamó: ‘Ya cayó uno de los de Castillo’, y al mismo tiempo Condes y José del Rey se cruzaron miradas y sonrisas de inteligencia.

Al llegar a la confluencia de Velázquez con Alcalá, les detuvo otra camioneta de Asalto allí apostada, al mando del Teniente Barbeta. Les dejó pasar y siguieron en la camioneta 17 hasta el Cementerio del Este, al llegar al cual el Capitán Condes, José del Rey y algunos otros se apearon, y, tras de hablar breves palabras con dos guardas del Cementerio, dieron orden de apea el cadáver, el que

extrajeron de la camioneta entre varios y le dejaron dentro del recinto del Cementerio, bajo los cobertizos, en una acera próxima a la puerta de entrada.

A continuación volvieron en la camioneta sus ocupantes hacia Ponteijos. Por el camino dijo el chofer: 'Supongo que no me delataréis' y Condés respondió: 'No te preocupes que nada te pasará'. Cuando pasaban junto a la Plaza de Toros, dijo José del Rey: 'El que diga algo de todo esto se suicida. Lo mataremos como a este perro'.

Llegado al cuartel de Ponteijos, 'el pistolero' entró en él, llevando el maletín del Sr. Calvo Sotelo y el comandante **Burillo**, al verle, le abrazó. Ambos subieron a la Comandancia, juntamente con el Capitán Condés, José del Rey y otros oficiales de Asalto de Ponteijos. Algo más tarde vio llegar y subir allí también al teniente Coronel de Asalto **Sánchez Plaza**.

Aunque la propaganda nacional presentó el asesinato como un crimen de Estado, perpetrado por la guardia de Asalto, lo cierto es que los integrantes del cuerpo sirvieron tan sólo de comparsas, pues Fernando Condés, que estuvo al mando de la operación, no era guardia de asalto, sino capitán de la Guardia Civil e instructor de la Motorizada, y el autor del disparo, Luis Cuenca, pertenecía también a la Motorizada, habiéndose distinguido por la protección prestada a **Prieto** durante el mitin de Écija, en que fue agredido por los partidarios de Largo Caballero.

A las ocho de la mañana un personaje cuyo nombre no cita, pero que muy probablemente no era otro que Cuenca, informó al diputado y director de El Socialista, **Julián Zugazagoitia**, del crimen cometido. "Ese atentado es la guerra", declaró Zugazagoitia, que llamó inmediatamente a Prieto, que se hallaba en Bilbao, para darle la noticia y aconsejarle que cogiese el primer tren hacia Madrid. A las ocho y media fue el capitán Condés quien llamó desde la sede del PSOE al diputado **Juan Simeón Vidarte** pidiéndole una entrevista para comunicarle "algo grave, muy grave". Cuando Vidarte llegó a la sede del **PSOE** le espetó sin más preámbulos: "Anoche matamos a Calvo Sotelo". Vidarte, que le reprochó su comportamiento, le pregunto si disponía de un escondite seguro: "Sí, puedo ocultarme en casa de la diputada **Margarita Nelken**. Allí no se atreverán a buscarme. El guardia que le acompaña, como vigilante, iba también en la camioneta." Condés, que siguió moviéndose por Madrid con la más absoluta impunidad, pese a que en la mañana del día 13 la mujer de Calvo Sotelo le identificó merced a una fotografía, tuvo también ocasión de hablar con Prieto tras su regreso a Madrid, a quien manifestó que estaba pensando en suicidarse: "Suicidarse –respondió Prieto– sería una estupidez. Van a sobrarle ocasiones de sacrificar heroicamente su vida en la lucha que, de modo ineludible, comenzará pronto, dentro de días o dentro de horas." El hecho de que tres diputados encubriesen a los autores del asesinato de otro parlamentario y se preocupasen por que pudieran permanecer escondidos, confesándolo sin tapujos en sus memorias, es buena prueba de hasta qué punto la España de 1936 se hallaba muy lejos de la normalidad política. A los pocos días de comenzar la guerra, el 25 de julio, el sumario instruido con motivo del asesinato fue sustraído del Tribunal Supremo, a punta de fusil, por miembros de las Milicias Socialistas.

En el entierro de Calvo Sotelo, **Antonio Goicoechea** pronunció un sentido discurso como epitafio a su compañero de partido:

No te ofrecemos que rogaremos a Dios por ti; te pedimos que ruegues tú por nosotros. Ante esa bandera colocada como una cruz sobre tu pecho, ante Dios que nos oye y nos ve, empeñamos solemne juramento de consagrar nuestra vida a una triple labor: imitar tu ejemplo, vengar tu muerte y salvar a España, que todo es uno y lo mismo; porque salvar a España será vengar tu muerte, e imitar tu ejemplo será el camino más seguro para salvar a España.

Tras el entierro los congregados trataron de marchar en manifestación hacia el centro de Madrid, y tras haber sido cacheados varios veces por guardias de Asalto fueron tiroteados por las fuerzas de seguridad cuando se hallaban en la confluencia de las calles Goya y Alcalá. Hubo cinco muertos y treinta y cuatro heridos. El capitán Gallego, y los tenientes España y Artal, de la guardia de Asalto, fueron detenidos por atreverse a protestar contra la brutal represión ejercida sobre manifestantes desarmados.

La falta por parte del Gobierno de una reacción enérgica contra los autores del crimen, y la persecución que acto seguido desató contra múltiples activistas de derechas para evitar sus posibles represalias, sirvió para decidir a muchos de quienes aún no se habían acabado de decidir a tomar parte en la sublevación organizada por Mola, y entre ellos, según cuenta su primo y ayudante el **Francisco Franco Salgado-Araujo**, al general **Franco**: "Con gran indignación, mi primo afirmó que ya no se podía esperar más y que perdía por completo la esperanza de que el gobierno cambiase de

conducta al realizar este crimen de Estado, asesinando alevosamente a un diputado de la nación valiéndose de la fuerza de orden público a su servicio”.